

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

El Guadalete.

DESDE PARÍS.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

SUMARIO: El invierno y los pobres.— Casa-pensión para jóvenes costureras.— Detalles del edificio.

La caridad, no ha huido de esta capital, á pesar de las corrientes de una época de positivismo que llevan á la indiferencia religiosa y á la separación de la Iglesia y del Estado. Las penalidades, los trabajos, la vida miserable de los pobres, preocupan con frecuencia á algunos hombres que unen á la ventaja de ser ricos la fortuna de poseer un noble corazón.

El invierno es cruel para los obreros, cuyos sufrimientos suelen agravarse por efecto de las huelgas que ellos inician deseando cambiar de postura, con grandes pérdidas en sus escasos recursos. Estos conflictos de la indigencia pueden tener fácil remedio dentro de la presente organización social. Sólo se requiere para ello algunas dosis de buena voluntad.

Gracias á la iniciativa generosa del filántropo Jacques Stein, París cuenta hoy con un asilo modelo para las jóvenes costureras, á quienes el infortunio pone muchas veces al borde del abismo. Los 500.000 francos que legó para la fundación de una gran casa de familia sirvieron de núcleo para el acopio de eficaces donativos, y las energías del príncipe de Aramburg, del conde de Hansonville, de Jorge Picot, y otros buenos ciudadanos, han llevado á la realidad el feliz y laudable pensamiento.

En la rue de la Croix-Faubin (plaza de la Rôquette), se ha levantado un extenso y bien trazado edificio. Allí hallaron albergue desde los primeros días del actual invierno muchas infelices mujeres á quienes la vida se hacía imposible por falta de relación entre el deficiente jornal y el gasto indispensable para atender á sus primeras necesidades.

En la inmensa casa todo está dispuesto con admirable perfección. En la planta baja, el gran comedor, claro, ventilado y cómodo con indicios de modesta elegancia. En el entresuelo se ve á un lado el despacho de la directora, al otro el locutorio, vistoso y alegre, decorado con blancos cortinajes y grandes mesas donde se extienden muchos libros, periódicos y revistas.

Allí están las jóvenes como en su propia casa: leen, conversan, cosen y se divierten. Las habitaciones más amplias están situadas en el primer piso, al cual se asciende por una espaciosa escalera cubierta de linoleum fijado con brillantes barras de bronce. Una cama de hierro, un armario con tocador, dos sillas y varias menudencias femeninas constituyen el mobiliario de estos higiénicos dormitorios desprovistos de papeles y colgaduras que suelen ser nidos de insectos. Por el hospedaje pagan las pensionistas 30 francos al mes y 1'25 las transeúntes.

Pero aun se ha querido ofrecer mayores facilidades para el alivio del infortunio: Otras habitaciones más pequeñas, dispuestas con menos elegancia, cuyo precio se reduce á la mitad. El lababo es común; pero sin desatender las prescripciones de la higiene moderna. Hay dos en cada piso y todas las pensionistas tienen su respectiva jofaina: las mesas de marmol están separadas por tabiques opacos que las aíslan por completo.

En el ventanillo de la cocina que comunica con el comedor, cada pensionista puede proveerse de raciones, evitando los servicios de personal intermediario. Los precios son extraordinariamente ventajosos: cinco céntimos de pan, diez de vino, quince de carna,

quince de pescado, quince de legumbres, quince de postres: Hé aquí el menú de una comida económica, abundante y variada.

El edificio puede albergar á más de 80 muchachas. Todas las pensionistas se muestran contentas y satisfechas. Profesan entrañable cariño á la directora del establecimiento.

Ea realidad, es una casa donde habitan muchas hermanas constituyendo una gran familia. Bendigamos los beneficios de la caridad agrandados por una inteligente organización.

IGNORUS.

París, 25 Febrero.

Pronósticos del tiempo.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Primera quincena de Marzo

En los tres primeros días actuarán centros de baja presión en el Mediterráneo y en el S. O. de la Península, los cuales ejercerán alguna influencia en nuestras regiones, principalmente del 2 al 3, en cuyos días se acercarán más á nosotros y ocasionarán algunas lluvias y nieves, particularmente en Portugal, y desde Andalucía y Levante hasta las regiones centrales, con vientos del 1.º al 2.º cuadrante.

El Sábado 4 llegará al archipiélago inglés una depresión que formará secundarios en el golfo de Gascuña y en el S. O. de la Península, y producirá algunas lluvias, en especial desde el N. O. y N. al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

La depresión de las Islas Británicas se hallará en el mar del N. el Domingo 5 y los secundarios de Gascuña y S. O. de la Península se habrán corrido hacia el E. Continuarán registrándose algunas lluvias con vientos entre S. O. y N. O. particularmente desde el Cantábrico al Centro y Andalucía.

El Lunes 6 irá acercándose á Irlanda un centro borrascoso del Atlántico, y quedarán mínimos hacia el N. de Francia y en el Mediterráneo superior los cuales seguirán produciendo algún chubasco en el N. y N. E., con vientos del cuarto cuadrante.

El Martes 7 la borrasca indicada del Atlántico pasará por las islas británicas y extenderá su influencia por nuestra península, ocasionando lluvias, en particular desde N. O. y N. hasta el paralelo central, con vientos del tercer cuadrante.

Se alejará de nosotros el miércoles 8 la borrasca del día anterior y mejorará el estado atmosférico general, pues el mínimo que quedará en el Mediterráneo solamente producirá algún chubasco en las regiones vecinas á este mar, en Cantabria y Andalucía, con vientos del cuarto cuadrante.

Del 9 al 11 serán generalmente de buen tiempo, sintiéndose algún tanto del 10 al 11 en el N. y N. E. la acción de los mínimos que habrá en el mar del N. y en el Mediterráneo y el 11 en el SO. y NO. la del centro borrascoso aparecerá en las Azores y Madera.

El Domingo 12 avanzarán hacia nuestra Península las bajas presiones del Atlántico, que en unión de otro mínimo, barométrico que se presentará el Lunes 33 en el Mediterráneo, ocasionarán en ambos días lluvias y algunas nieves, especialmente desde Andalucía y Levante hasta las regiones centrales.

Del 14 al 15 seguirán actuando en el S. O. de la Península y el Mediterráneo núcleos de fuerzas perturbadoras que producirán lluvias bastante generales y algunas nieves, con vientos del 1.º al 4.º cuadrante.

SERLEJOÓN.

27 de Febrero de 1905.

CUESTIONES MILITARES

El caballo de tiro ligero.

Hace muchos años que nos venimos preocupando de la falta de este tipo de caballo, tan necesario para el arrastre del material de guerra como para el servicio público en general. Diferentes tentativas se han practicado para su creación en España, mereciendo citarse la del Gobierno que presidió el duque de Tetuán y la iniciativa del general Cassola siendo director de artillería.

El Gobierno anterior, entre sus varios proyectos de reformar los servicios públicos, dió singular preferencia al de que nos ocupamos. Para ello se practicó una gestión previa, que demostró oficialmente la no existencia en el país del tipo de ganado referido, y, en su consecuencia, se dispuso la compra en el extranjero del que fuese necesario para el arrastre de la artillería, que á la vez debía utilizarse para la reproducción.

Para lograr la creación del nuevo ganado se prescindió del sistema de cruzamiento de nuestras yeguas indígenas, que han dado siempre mal resultado, y se acude al de implantación de una de las razas extranjeras, procurando que los sementales y yeguas sean armónicos para la obtención de los productos que son necesarios. Un distinguido y muy inteligente jefe de nuestra artillería fué comisionado para la compra de los treinta primeros sementales, cuyo encargo llevó á cabo en inmejorables condiciones de bondad y economía, habiéndose concentrado este grupo en el depósito de Hospitalet.

Para facilitar las yeguas necesarias se acudió á los agricultores y particulares, dándoles todo género de facilidades para que la cría del caballo de tiro ligero resulte un buen negocio, único modo de lograr un verdadero estímulo. Se conceden las yeguas á precios muy bajos; se les asegura á los poseedores la monta con los mejores y más adecuados tipos de semental; tienen la propiedad de los productos, y si no les conviene la venta ó cesión, dentro del cuarto año de su vida, pueden presentarlo á las Comisiones de Remonta, que deberán abonarles de 1.500 á 2.000 pesetas por cada potrero, si reúnen buenas condiciones para el servicio.

Las yeguas que se ponen á disposición del público se transportan al expresado depósito de Hospitalet, situado á siete kilómetros de Barcelona, y proceden de una inteligente selección, practicada entre todo el ganado de arrastre que hoy existe en los regimientos de artillería, procurándose que la elección recaiga en tipo *anglo bretón modificado ó similar normando*, exceptuándose todo ganado de capa clara y que tenga defectos que puedan reproducirse.

Dos expediciones de 60 yeguas van ya ordenadas, y una parte de ellas han sido cedidas á los particulares, que en la región catalana han tomado el asunto con verdadero empeño. Es de esperar que en cuanto se aproxime la época de la monta, que corresponde al mes de Abril, se generalice el movimiento de adquisición, pues el agricultor conoce la ventaja de mantener y cuidar su ganado el menor tiempo posible.

Para prevenir esta contingencia, en la última compra de ganado se han adquirido unas 170 yeguas, habiendo procurado la Comisión de Remonta reunir excelentes condiciones de origen, conformación, sanidad y aspecto exterior, que permitan garantizar á sus productos un servicio excelente y prolongado.

Además, existen en Cataluña buen número de yeguas, procedentes de compra directa por los particulares, ó descendientes de buenos tipos, que pueden ser montadas por los sementales de

Hospitalet. De manera que es de presumir que en la próxima primavera se haga una buena campaña en favor de la cría del nuevo caballo, que sirva de base á la mayor extensión que deberá darse en breve á este servicio, pues son en gran número los ganaderos de otras provincias que solicitan se les permita adquirir yeguas y obtener facilidades para su cría, en la forma determinada por el Ministerio de la Guerra.

Estaremos á la mira de la marcha de este asunto, que tiene verdadera importancia nacional, pues si se desarrolla en la forma iniciada, es seguro que en un plazo de cinco ó seis años podremos contar con caballos nacidos y criados en España, cesando las compras que hace tiempo realizamos en otras naciones, y que han importado buen número de millones de francos.

En Francia, la ganadería caballar constituye una verdadera riqueza, que se halla concentrada en los departamentos del Oeste y Mediodía. Aquí podremos obtener idénticos resultados si observamos el mismo sistema que nuestros vecinos, y al cual hemos adaptado nuestros primeros pasos.

La nueva Dirección de la Cría Caballar y Remonta ha iniciado su creación con gran empeño en favor de este servicio, que es indudable ha de mejorar con la iniciativa y energía del general Bargés, bien secundado por los inteligentes subdirectores de dicho Centro.

LOS ARBITRIOS

Después de cerca de dos meses, y previo dictámenes, expuestos, consultas y citas de numerosas disposiciones legales, anoche acordó el Ayuntamiento reunido bajo la presidencia del concejal señor Rodríguez, no acceder á las peticiones de los comerciantes y gremios por no ser ajustadas á la Ley.

Sin duda ha hecho bien el Municipio, porque quién tan escrupuloso es en el cumplimiento de la Ley, quién es modelo y ejemplo vivo de fidelísima observancia de todos los preceptos legales, acatando y cumpliendo siempre respetuoso, cuantos preceptos y artículos contiene la vigente legislación municipal, no podía en modo alguno dejar en esta ocasión de ser esclavo sumiso del texto legal.

Así pues, ya lo saben los comerciantes; aprendan otra vez á utilizar en tiempo oportuno si es que los dejan, los recursos legales contra los presupuestos y arbitrios nuevos y entonces ya será otra cosa.

Como concesión generosa se acordó modificar la tarifa de apertura de establecimientos, (acaso con esta no rijan las Reales órdenes y leyes consultadas) pero no tuvimos la fortuna de que se nos diese anoche copia de la tarifa nueva, por lo que no podemos publicarla hoy, pero si el dictamen del letrado consultor y el expuesto de la Comisión que seguidamente insertamos.

Comisión Municipal de Hacienda.

EXCMO. SR.:

El Cabildo de 18 de Enero próximo pasado se sirvió V. E. encomendar á esta Comisión, el estudio de los escritos presentados por las representaciones de varios gremios de esta ciudad en solicitud de que no se lleve á efecto la

exacción de diversos arbitrios consignados en el presupuesto ordinario aprobado para el año actual, por estimarlos perjudiciales y serles imposibles soportar al Comercio y á la industria de esta localidad dado el estado de paralización y decaimiento porque atraviesa, cuya petición apoya la Cámara de Comercio de esta población.

Ardua fué la misión que por V. E. se le confirió á los que suscriben, pues, de un lado el deseo indudable que anima siempre á V. E. de procurar en cuanto posible sea la favorable resolución de todos aquellos asuntos que puedan redundar en beneficio del vecindario, y de otro los mandatos prohibitivos que las vigentes leyes administrativas oponen á las pretensiones de los solicitantes, hacían que esta Comisión y los Sres. Concejales D. Alberto Martín y D. Antonio López Sánchez, incorporados á ella por acuerdo de V. E. para ilustrarlas con determinados datos, como Comerciantes de esta plaza, se vieran en la necesidad de acudir en consulta á inteligencias superior á la de ellos, que pudiera encontrar en Derecho alguna solución equitativa para resolver satisfactoriamente lo solicitado.

De ahí que los que suscriben, pasaran los escritos formulados por las representaciones de los gremios y el de la Cámara de Comercio con todos los antecedentes necesarios al Sr. Letrado Consultor de V. E., á fin de que se sirviera formular el dictamen que dado su elevado criterio y reconocida competencia estimase conveniente.

Adjunto es, Excmo. Sr., el dictamen emitido en 18 del corriente por el señor Letrado Consultor. En él expone las diversas Reales órdenes y sentencias que prohíben terminantemente bajo la más estrecha responsabilidad de los Ayuntamientos el dejar de cobrar los arbitrios é impuestos consignados en un presupuesto ya aprobado; y ante lo taxativamente dispuesto en tales disposiciones no puede en manera alguna esta Comisión manifestar á V. E. otra cosa sino hacer suya las razones y fundamentos que en el mencionado dictamen se aducen para demostrar la imposibilidad de complacer á los señores solicitantes.

Pero, si dentro de las disposiciones vigentes no le es posible á V. E. dejar de cobrar los arbitrios consignados en el presupuesto ordinario ya aprobado, entienden los que suscriben, no le impiden el revisar y modificar algunas de las tarifas creadas para su exacción y por ello, y en cumplimiento á lo acordado en sesión de 11 de Enero último, ha procedido esta Comisión á la revisión de la tarifa de apertura de establecimientos, desarrollándola y reduciendo sus tipos en la forma que Vencencia puede servirse ver en el ejemplar que se acompaña, sin que á juicio de los exponentes deje de producir la suma que por dicho arbitrio hay consignada en el presupuesto vigente, y dando con ella mayores facilidades los señores comerciantes que dese á establecerse en esta ciudad.

Es cuanto los que suscriben tienen el honor de exponer á V. E. en descargo de su cometido.—Sala Capitular de Jerez de la Frontera á 25 de Febrero de 1905.—Excmo. Sr.—Siguen las firmas.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD

EXCMO. SR.:

Por acuerdo de V. E. he examinado las solicitudes presentadas por las representaciones de diferentes gremios y apoyadas por la Cámara Oficial de Comercio de esta ciudad, en las que se pretende se suprima la cobranza de diversos impuestos que se consiguan, como ingresos en el presupuesto municipal aprobado para el corriente año y que los reclamantes estiman perjudiciales para el comercio y la industria.

Ciertamente no es para nadie desconocido y menos para V. E., que tanto se preocupa de lo que afecta á los intereses públicos, el estado de abatimiento á que por muchas y diferentes causas ha llegado en nuestra ciudad el tráfico mercantil.

La pérdida casi total de la más importante riqueza de nuestro suelo; la depreciación de nuestros afamados vinos; el encarecimiento de los artículos más necesarios para la vida y la paralización de los trabajos de toda especie, obligan á la generalidad á reducir los gastos á lo estrictamente indispensable, disminuyéndose, como consecuencia, las transacciones que son la vida

del comercio y la natural salida de los productos de la industria.

Compréndese, por lo expuesto, que al recibir V. E. las reclamaciones de los gremios, haya experimentado el deseo de procurarles favorable solución, no obstante el convencimiento que V. E. tendrá, de que a los impuestos reclamados, sobre las aludidas solicitudes no me es lícito invocar razones de conveniencia que si siempre son atendibles, no pueden ser bastantes a alterar la verdad legal; y por ello, aunque con el sentimiento de no secundar el desinteresado propósito de V. E. en favor de los reclamantes, véome precisado a manifestar la imposibilidad en que se encuentra la Corporación Municipal, de alterar lo establecido en los actuales presupuestos.

Las prescripciones de los artículos 135 y 136 de la ley Municipal establecen, como requisitos que deben llenar los presupuestos el de que los gastos que en ellos figure, estén cubiertos con los ingresos. Es, pues, imposible, legalmente, que los presupuestos no resulten nivelados y de aquí que no pueda prescindirse de la cobranza de ninguno de los ingresos establecidos, porque quedarían indotados los gastos con notoria responsabilidad para el Excelentísimo Ayuntamiento.

Esa responsabilidad, la determina expresamente el artículo 158 de la Ley Municipal, en todos los casos en que por negligencia u omisión probada no se recauden las rentas y arbitrios del Municipio: doctrina conforme a la Orden de 23 de Mayo de 1874 que declara entre otros deberes de los Ayuntamientos el de cobrar los ingresos de sus presupuestos.

La conveniencia del establecimiento de los impuestos ó el perjuicio que los mismos originan, únicamente puede discutirse en el tiempo en que los presupuestos estuvieron espuestos al público y antes de su aprobación: hoy han adquirido un carácter definitivo, que impide introducir alteraciones conforme a la sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo, de 20 de Octubre de 1898. Ese mismo Tribunal, en Sentencia de 20 de Octubre de 1898 tiene declarado, que no es potestativo en los Ayuntamientos el dejar inculpidos á su voluntad, los artículos y bases de un presupuesto votado y aprobado con arreglo á la Ley; doctrina que está de perfecto acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Estado en el R. D. Sentencia de 29 de Abril de 1884.

No menos terminantemente se expresó en el Consejo de Estado en su R. D. Sentencia de 30 de Abril de 1883, resolviendo que los arbitrios consignados en un presupuesto aprobado sin que contra este se hayan utilizado los recursos señalados en la Ley Municipal adquieren el carácter de revocables; doctrina ha poco repetida en la R. O. de 28 de Septiembre de 1900.

Si, pues, los Ayuntamientos no pueden revocar en todo ni en parte lo acordado en relación á sus presupuestos; si están obligados á recaudar los ingresos establecidos; y si la omisión de ese deber puede ser causa de responsabilidad deducida, que no cabe dictaminar en sentido favorable las solicitudes presentadas por los gremios.

Tampoco puede ser aceptada la pretensión del gremio de toneleros, referente á la sustitución de los impuestos que combate por otro sobre los vinos, alcoholes y vasijas que en las localidades se reintroduzcan; puesto que además de las razones antes indicadas por lo que á la alteración del presupuesto se refiere se opone á la adopción de esa propuesta de un vicio de origen constituyendo su cobranza una exacción ilegal. Tal es mi dictamen que someto á la superior ilustración de V. E.

Jerez 28 de Febrero de 1905.—Doutor, Salvador Dastis é Ysasi.

Servicio postal especial.

Martes 28 Febrero.

DEL EXTRANJERO

París.—La prensa anuncia que el ministro de Colonias prepara la aplicación de la ley de asociaciones y de supresión de enseñanza congregacionista en todas las colonias.

De Roma telegrafían á *Le Matin* que varios obispos franceses han pedido instrucciones al Papa en vista de la próxima separación de la Iglesia y el Estado.

El Papa ha declarado dejarles en libertad.

El *Eclair* recibe un telegrama de Londres diciendo que Inglaterra pide á Rusia cinco millones de francos como

indemnización por el incidente de Hull.

—El almirante Fournier ha ofrecido ayer un banquete en el círculo militar á sus colegas de la comisión de Hull.

Al final el almirante brindó por los Emperadores de Austria y Rusia, del rey Eduardo de Inglaterra y del Presidente Roosevelt. Durante toda la comida reinó completo entusiasmo.

MOSCÚ.—El transporte de trigo ha quedado suspendido en toda Rusia.

Varsovia.—Los aldeanos empiezan á unirse al movimiento huelguista.

San Petersburgo.—Las noticias últimas de Mandchuria dicen que reina un temporal atroz en el valle del Chacho y que á pesar del mal tiempo los dos adversarios siguen combatiendo con el mismo vigor sin que pueda proveerse del resultado de la lucha.

Cherburgo.—Los buzos han encontrado en el fondo del Dique, donde está anclado el torpedero 204, el cofre de los gastos de movilización que un marino ha fracturado.

Los documentos que encierra serán sometidos á un examen para comprobar si falta alguno.

Los semáforos de este puerto han anunciado la próxima llegada de la tercera escuadra del Báltico. Esta flota se compone de cinco acorazados y dos carboneros.

Londres.—Telegrafían de Niou-Tchouang que un destacamento ruso compuesto de 300 hombres se ha presentado en Niou-Chia-Toun.

Los extranjeros han sido invitados á permanecer inmóviles á causa de los movimientos de los exploradores.

Los espías disfrazados de chinos recorren los alrededores de la población. Hasta ahora no ha habido ningún combate.

Añaden que los kunguses han derrotado á trescientos hombres de caballería en Lion-Chia-Wa-Pou, á catorce millas de Sin-Min-Ting. Los rusos se han dispersado en dirección á este último punto.

En Niou-Chouang circula con frecuencia el rumor de una inminente batalla en las orillas del Hun-ho.

Terminan diciendo que siendo la temperatura más agradable en estos días los comandantes militares aprovecharán esta circunstancia.

Roma.—El Papa ha recibido ayer una comisión de periodistas belgas los cuales le han presentado un álbum con firmas y suscripciones para la construcción de una iglesia belga en esta capital.

Después recibió una pergrinación de la misma nacionalidad á cuyo frente está el arzobispo de Malines, el cual leyó un mensaje de agradecimiento.

El Papa ha agradecido y bendecido la primera piedra de la iglesia belga.

Johannesburgo.—El día 25 del presente mes han llegado á este punto 27.182 chinos que vienen á trabajar en las minas.

El vapor *Scalda* ha fondeado 2.023 coolies y el *Zranley* 1.989. El total de chinos actualmente empleados en las minas asciende á 35.174. También ha llegado el *Irkum* con 2.020 obreros y el *Courtfels* está en camino con 1.389 pasajeros.

DESDE CÁDIZ

En el expres llegó de Madrid el subsecretario de Hacienda D. Rafael de la Viesca.

Lo esperaban en la Estación los señores alcalde de la capital, presidente de la Diputación, diputados provinciales Sres. Martínez de Pinillos, Castro (D. J. M.), Ravina y Marqués del Buen Suceso, delegado de Hacienda, D. José L. de la Viesca, D. Juan G. Peman, interventor y administrador de Hacienda Sres. Marin y Monmenen, tesorero Sr. Porderou, Sr. Broune, secretario del gobierno Sr. Sánchez Gil, secretario de la Diputación Sr. Cano Benítez, del Ayuntamiento Sr. Pró, funcionarios de Hacienda, Aduanas y Diputación, jefe é inspectores del Cuerpo de policía y otros.

—El partido liberal democrático presenta como candidato para las pró-

ximas elecciones de diputados provinciales por el distrito de Cádiz á don Eudaldo López Aldazábal; por Algeciras D. José Rubio Argüelles, y por Arcos D. Tomás de Castro.

Gacetas

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia: Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.

En Austria-Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

MARÍA DUARTE

Se despide de su distinguida clientela, suplicándole reserve ven sus pedidos hasta los primeros días del mes de Abril, que regresa de París y Madrid, con las últimas novedades en sombreros de señoras.

HOTEL DE VENTAS MARTILLO

DE VALERIANO ROMERO LARGA 50

Este nuevo establecimiento, tiene por objeto, facilitar la venta de todas clases de objetos, para lo cual se anuncia al público, el que desee mandar efectos á la venta, ha de ser condición precisa de mandarlos con su último precio á que han de venderse.

Horas de admisión de de los efectos que cada uno quiera mandar á este local, serán de ocho á diez de la mañana.

La apertura de dicho local para la venta pública, será el día 9 del presente.

Granja Experimental de Jerez.

—Observaciones meteorológicas del día 28 de Febrero:

Temperatura máxima	17.00
Id. mínima	-4.10
Id. media	10.55
Máxima al sol	19.00
Radiación solar	0.70
Radiación terrestre	1.10
Tensión del vapor de agua	0.08
Estado higrométrico del aire	80.20
Presión barométrica á 0 grados	760.82
Evaporación en milímetros	3.60
Lluvia en m. m.	0.08
Viento reinante.—Dirección	O.
Velocidad, kms.	181

Esta noche á las nueve dará su anunciada conferencia pública en el Ateneo el Sr. Dr. D. Baldomero de Lorenzo y Leal, Canónigo de la I. I. Colegial.

El tema de la conferencia será *Estudios sobre el anarquismo*.

Hay gran interés por oír la conferencia del Dr. D. Baldomero de Lorenzo, pues unida su gran ilustración y elocuencia á la naturaleza de la cuestión que va á tratar, es de esperar que su trabajo resulte brillantísimo.

Objetos recibidos para la Rifa de las Escuelas del Salvador:

D. Francisco García Pérez y señora, dos cajas de papel, dos tибores de porcelana, con flores pintadas, una caja de jabones y una bandeja de porcelana y níquel.

D. José de la Herrán y Lacoste, una cartera de escribir de piel azul y una caja de jabones de violeta.

D. Manuel de Bertemati y Maderne, un saco de viaje para señora de piel de Suecia.

D. Juan de Bertemati y Maderne, un estuche de avios de escribir de oro.

D. Gaspar de Aranda y señora, un par de macetas grandes de porcelana con flores.

D. Gaspar de Aranda y del Río, dos tибores de porcelana pintados.

D.ª María de Asco y Cano y Hermanas, un estuche de peluche para costura y una caja de jabones.

Mr. Clara Davies, un verre d'eau, cuatro floreros de cristal, dos cortes de blusa, dos marcos para retratos, un aro de servilleta, un tarro para pomada, una papelería bordada, dos ánforas de porcelana, una sombrilla, una taza de cristal, un cuadrado con grabado y un tapetito moruno para té.

D. Leopoldo Larragán y señora, un Niño Jesús en su cuna, dos violeteros, una galletera de cristal y níquel y una bandeja maqueada.

D. Pedro Díaz López y señora, un estuche con todos los avios para afeitarse de níquel y dos macetas de porcelana.

D. José Angulo é Ysasi y señora, un estuche y avios de trinchar con cabos de marfil.

D. Basilio Angulo y señora, una repisa de nogal con espejo.

D. Isidoro Gálvez, un par de tибores de china esmaltados en oro, un par de figuras de bronce con espejo, un Corazón de Jesús con marco de bronce dorado, un Ecce-Homo con marco de bronce dorado, una Virgen de

la Silla esmaltada con marco de piel y una bandeja japonesa.

D. Ramón Mora y señora, dos fac-similes de acuarela con sus marcos.

D. Agustín García y Fernández de los Ríos, una mancerina de porcelana.

D.ª Enriqueta Molina de Chacón, un devocionario imitación marfil y un espejo de mesa.

D. Carlos García de la Torre, un centro de cristal.

D. Gabriel Trillo Parada y señora, un estuche de avios de trinchar de cabos de plata.

Gracias.—Las dan muy expresivas las señoras que forman la directiva de la Santa Agonía, al Sr. D. Angel de Torrejón, director gerente de la Sociedad Eléctrica Moderna, por su generosidad y desprendimiento al dispensar una parre considerable de los honorarios devengados por la colocación de focos eléctricos en el local llamado *Patio de la Mina* durante la celebración del festival del Domingo.

El Señor premie sus bondades, tanto más de agradecer, cuanto que redundan en beneficio de los niños pobres, que tan vivas simpatías despiertan en nuestras clases sociales.

Tenga la seguridad de que en todos los días festivos las voces delicadas de los niños que forman el *Oratorio festivo de San Marcelo*, se elevan con los fervores de la piedad cristiana, pidiendo al Señor bendiga sus piadosos bienhechores.

Sesión Municipal.—Anoche, bajo la presidencia del teniente de alcalde Sr. Rodríguez Carmona, celebró cabildo ordinario de segunda citación el Excelentísimo Ayuntamiento.

Asistieron los concejales Sres. Miranda, Correa, Burgos, de la Herrán, Pérez Asencio y Primo de Rivera.

El Secretario, Sr. Ríos, leyó el acta de la última sesión, que fué aprobada.

Igualmente se aprobó el proyecto de distribución é inversión de fondos municipales para el mes de Marzo actual.

También fué aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por el Municipio en el mes de Enero último.

Dióse lectura al Informe de la Comisión de Hacienda y al Dictamen del Sr. Letrado Consultor, acerca de las reclamaciones de varios gremios contra los nuevos arbitrios establecidos.

Dichos documentos los publicamos en otro lugar.

Después de hablar sobre el asunto el señor Rodríguez Carmona, se acordó desestimar la instancia del comercio.

De conformidad con lo interesado por la señora Superiora del Hospital de Santa Isabel, se acordó efectuar las reparaciones generales en el edificio del Hospital, en cuyas obras se invertirán, según presupuesto del Arquitecto, unas mil novecientas cincuenta pesetas.

Se concede licencia á D. Andrés Sierra, para reformar la fachada de la casa de su propiedad, calle Avila núm. 10.

Fueron aprobadas varias cuantías de servicios municipales.

Terminados los puntos señalados en la orden del día, se dió lectura á un dictamen del señor Letrado consultor del Municipio, en el que dice debe subsanarse el error cometido al otorgar la escritura entre el Municipio y la Sociedad Eléctrica Moderna, fijando las condiciones en que se hacía la instalación del alumbrado eléctrico en el Parque González Hontoria.

El Sr. Dastis acompañó á su escrito el borrador de la nueva escritura que ha de otorgarse.

Después de oír los concejales las explicaciones que dió el Sr. Rodríguez Carmona, acordaron que el Municipio otorgue la nueva escritura.

La presidencia dió cuenta de haber aprobado el gobernador civil de la provincia el presupuesto adicional para el ejercicio de 1904, y el concejo acordó quedar enterado.

Dióse lectura al dictamen de la Comisión de Mercados y Matadero, acerca de las modificaciones que deban hacerse en el pliego de condiciones que ha de regir para sacar á subasta el servicio de conducción de reses al Matadero.

En vista de no haberse presentado licitadores las dos veces que ese servicio salió á subasta, la comisión propone que con arreglo á la Ley, la Alcaldía contrate el servicio sin las formalidades de subasta.

Dióse lectura á un oficio del señor Arquitecto, diciendo que por encargo de la Alcaldía reconoció el edificio en que están instaladas las Escuelas del Salvador, y que las obras de reparación del mismo, calcula que costarán 1.950 pesetas.

Además, añade el Arquitecto, son necesarias las obras de reconstrucción del muro de una galería, que amenaza ruina, en cuyas obras se invertirán 5.000 pesetas.

Manifestó el Sr. Rodríguez Carmona, que las obras de reparación primeramente mencionadas, podrán hacerse por el Municipio, aunque con trabajo, pero las segundas no, á causa de la situación de la hacienda comunal.

Propuso se efectuasen los reparos gene-

rales del edificio, y que se apuntale la parte que amenace ruina.

Así se acordó.

Dióse luego lectura á un oficio del señor Juez de primera instancia del distrito de San Miguel, ofreciendo el sumario instruido contra un ex empleado del Matadero, por los débitos de falsedad y estafa.

A propuesta del señor Rodríguez Carmona, se acordó que el Municipio se muestre parte en el sumario, para que se depuren los hechos y se aplique el correctivo que la Ley señale, y que este acuerdo se comunique al Letrado consultor.

Y después de esto se dió por terminado el acto.

Viajeros.—Marchó ayer á la Colonia de Campano, D. Julio de Bertemati y Pareja.

—Pasó de Sanlúcar de Barrameda, para Sevilla, el labrador y ganadero D. José Vazquez Rodríguez.

—Marcharon á Sevilla, el Marqués de Mirabal y el profesor de canto D. Francisco Reynés.

—Llegó de Cádiz, el distinguido abogado D. José Luqué y Beas.

—Marchó al mismo punto, el Conde de Villafuente-Berméja.

—Salió para Algeciras, en uso de licencia, el capitán de caballería D. Manuel Ogeter.

Militares.—Nuestro estimado amigo el Oficial primero de Administración militar D. Manuel Iborra Pérez, ha sido destinado al segundo Cuerpo de ejército (Sevilla).

—Al Ministerio de la Guerra, ha sido destinado el Comisario de segunda clase don Clemente García de Castro, laureado poeta.

—Y el oficial primero D. Agustín Resina Parrilla, ha sido nombrado pagador de transportes de esta plaza y de las obras del cuartel de caballería.

Enfermos.—Encuéntrase enfermo, aunque no de cuidado, el joven procurador D. Andrés R. de Medina y Casas.

Continuaba anoche muy mejorada de sus padecimientos la estimable señora D.ª Isabel de la Riva, de Jiménez.

Continúa muy grave la distinguida señora D.ª Cristina Obregón de Ramirez López de Morla.

Nuestro estimado amigo D. Miguel Salazar, redactor del *Diario de Jerez*, continúa enfermo.

Desearnos el restablecimiento de los pacientes.

En el Ateneo de Madrid ha dado una conferencia don Eugenio Silvela, sobre el interesante tema *Cervantes poeta*.

El amplio salón de actos se veía ocupado por selecta concurrencia, entre la que figuraban doña Emilia Pardo Bazán y D. Francisco Silvela.

El orador sostuvo que el ilustre autor de *Quijote* no solo es digno de la fama que disfruta por su prosa galana y correcta, sino también por sus altas dotes poéticas, leyendo, para demostrarlo, varias poesías de Cervantes.

El señor Silvela (don Eugenio), al terminar su oración, escuchó entusiastas aplausos.

Ayer estuvo reunida la Comisión del Instituto nombrada para la organización de la fiesta del centenario del *Quijote*.

Cumpliendo los acuerdos del Claustro del día anterior, procederá hoy la comisión á las invitaciones á aquellas personas y entidades que espera tomen parte activa en la fiesta que se prepara.

Esponsales.—Anoche se celebraron en Cádiz los esponsales de la distinguida Srta. Susana de la Viesca y Pickman con nuestro convecino D. Lorenzo López de Carrizosa, Marqués de Salobral.

Para asistir al acto fueron ayer de ésta los señores maqueses de Casa-Pavón, Mochales y Casa-Bermeja, Conde de Peraleja, D. Pedro López de Carrizosa, D. Guillermo Garvey, D. Manuel Coloma, D. Sebastián Orbaneja, D. Patricio Garvey y González de la Mota, D. Gaspar de Aranda y Morales, D. Francisco Ramirez y López de Morla y señora, D. Carlos Serra y Pickman, D.ª Milagros Ponce de León viuda de Giles y sus bellísimas hijas, Excma. Sra. doña Angeles Pérez de la Riva y su bellísima hija Leonor y D. Fernando Ponce de León.

Subsecretario.—Ayer en el expreso pasó para Cádiz el diputado á Cortes D. Rafael de la Viesca y Méndez, Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

El objeto del viaje del Sr. Viesca, es asistir á los esponsales de su prima la señorita Susana de la Viesca

El Jueves de la próxima semana llegarán á ésta, después de haber pasado una larga temporada en Madrid, nuestros distinguidos convecinos Sres. Duques de Almodóvar del Río, acompañados de su respetable madre la Sra. D.ª Isabel Gutiérrez de Castro y de sus hijos los señores Marqueses de Hoyos y Almodóvar del Río.

Rateria.—Ayer ingresó en la Cárcel á disposición del Juzgado, el *golfo* Adolfo Jiménez Pizones; presunto autor del hurto de un tirador de metal, de la puerta de la casa número 7 de la calle Sol.

Venta.—Nuestro distinguido convecino D. Pedro Domecq Villavicencio, ha vendido al Estado en 12.000 pesetas, dos magníficos caballos smentales.

El primero se llama *Califa*, hispano-anglo-árabe, pelo tordo rodado, con seis años de edad.

Este caballo ha sido premiado en las dos Exposiciones á que ha concurrido; la una aquí y la otra en Sevilla.

Y el otro caballo, llamado *Rayo*, pelo alazano, anglo-árabe, tiene tres años y fué premiado en la Exposición de Sevilla con medalla de oro.

Tan notables ejemplares han sido destinados á este Depósito de caballos smentales.

Diputado.—Marchó ayer á Sevilla, nuestro distinguido convecino el señor Conde de Puerto Hermoso, Diputado á Cortes por Ecija.

Lesionados.—En la Casa de Socorro, fueron ayer curados de primera intención tres jóvenes de ambos sexos.

Querrela desestimada.—El Tribunal Supremo en pleno ha desestimado la querrela presentada por el señor marqués de Cabra contra la Audiencia de Córdoba, acusándola de haber prevaricado en el asunto del *Batón pelo*.

El Supremo ha impuesto las costas al querrelante.

Eureka!—Los compradores de esta casa que tengan facturas del día 22 de Febrero pueden pasar á recogerla mitad de su importe por ser dicho día el agraciado en el sorteo verificado ante el Notario D. Antonio Navarro.

Rentas de los Grandes Duques.—La familia imperial rusa cuenta unos sesenta individuos entre Grandes Duques y Grandes Duquesas.

Para atender al mantenimiento de todos los parientes de los Czares, Pablo I reservó una extensión de terreno que produce una renta anual de 50 millones, próximamente.

En cuanto al Czar, recibe anualmente unos 35 millones.

Detenidos por la guardia municipal:

Dos reclamados por la autoridad judicial.

Uno por promover un fuerte escándalo en el restaurant "El Colmado" y amenazar á una mujer que se hallaba en dicho sitio.

Otro por embriaguez, escándalo y amenazar con un cuchillo en la calle Ponce á todo el que transitaba por dicha calle.

Quintos.—Ayer salieron para Cádiz, el resto de los mozos de esta ciudad, que han de incorporarse á filas.

Aclaración.—El conocido exportador de vinos D. Francisco Serrano Canchola, nos ruega hagamos público que no es él, quien ha sido nombrado representante en Soria, de la importante casa vinatera *Pedro Domecq*, sino otra persona de igual nombre y primer apellido.

Aviso á su numerosa clientela.

—Procedente de Sevilla ha llegado á esta Mme. Sofia Moysset, la distinguida modista que ha regresado de París hace pocos días, de donde ha estado viendo las últimas novedades para la temporada próxima, trayendo consigo bonitos modelos de faldas, blusas, trajes, y para complacer á su distinguida clientela este año presentará unos bonitos modelos de sombreros, á precios excepcionales.

Consejo utilísimo.—La pereza en las digestiones, causada por disgustos vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Once años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra *Stomax*, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Convenio.—Han sido aprobadas las bases de convenio celebrado entre la Junta de Obras del puerto de Cádiz y la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces para la explotación del viaducto y muelle de Puntales.

Proposiciones probables.—Leemos en una importante revista:

"Se cree que la Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante hará proposiciones para la construcción del ferrocarril de Ayamonte á Huelva. Con este objeto se relaciona el viaje reciente del director de dicha Compañía á Ayamonte, acompañado de los ingenieros de la misma señores Peyronceli y Vazquez.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio de la modista Mme. Broutin, que llegará á esta hoy.

La afamada modista de sombreros permanecerá en el "Hotel Los Cisnes" hasta el Sábado.

El general de división y vocal del Consejo Supremo de Guerra don Cayetano Melguizo, se encuentra muy mejorado de la grave indisposición que sufrió hallándose en el Teatro Español, de Madrid.

Música.—La manda por cosario franca de porte la acreditada Casa Paróvil—San José, núm. 10.—Cádiz. Como asimismo las cuerdas de guitarra y bandurria en todo pedido desde 2 pesetas en adelante.

Noticias de Sevilla:

Se halla restablecida de la enfermedad que ha sufrido D.^a Higinia Díaz Fé, esposa del aplaudido diestro Enrique Vargas "Minuto."

—Ha llegado á Sevilla el señor don Antonio Manjón y Ruiz, Beneficiado de esta Santa Iglesia Metropolitana, nombrado recientemente para ocupar la vacante producida por ascenso del señor Naranjo, á la dignidad de Maestrescuela de Tortosa.

—Después de pasar una temporada al lado de sus tías, las señoras condesa viuda de Casa Galindo y marquesa de Grinón, ha salido ayer en el correo para Madrid, la señora marquesa de Isasi, acompañada de su nieta la señorita Carmen Xifré y Chacón.

—Procedente de Madrid ha llegado á Carmona en el día de ayer la señora marquesa viuda de las Torres, acompañada de sus hijas Carmen y Peptia.

—En el domicilio del señor Conradi, se reunieron ayer los ganaderos andaluces don Francisco Taviel de Andrade, D. Valentín Collantes, Marqués de Villamarta, D. José Moreno Santamaría, D. Antonio López Plata y D. Emilio Campos, estando otros representados por sus compañeros.

Después de cambiar impresiones sobre el objeto de la reunión, acordaron que tan pronto sea conocido el informe del Consejo de Estado, sobre la exclusión de las corridas de toros de la ley del descanso, marche á Madrid una comisión de ganaderos, con objeto de gestionar del Gobierno que á la mayor brevedad, dado lo próximo de la temporada, sea resuelto el asunto en definitiva.

Forman parte de dicha comisión los ganaderos don Eduardo Miura, don Felipe de Pablo Romero, Marqués de Villamarta, don Antonio López Plata, Marqués de Saltillo, don Manuel Fernández Peña y don José Antonio Adalid.

EL TE CHAMBARD
es el más agradable de los purgantes, y el único que toman siempre con verdadero placer aun las personas de paladar más exigente, igualmente que los niños

Enfermos del Estómago.—Pesetas 3'50 caja (antes 10 reales).

PERLA ESTOMACAL Fernández Moreno, conocida en todo el orbe porque cura el estómago. Individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin obtener con ellos más que un pequeño alivio, á las primeras tomas debido al *calmante* que contienen, han curado radicalmente las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, con *dos cajas* PERLA ESTOMACAL. Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. —Por 3'75 pesetas se remite. *E. Fernández*, Sacramento, 2, Madrid y principales farmacias.

Consulta Médico-Quirúrgica por el Dr. D. Germán Sorni Peset. Tratamiento especial para enfermedades de la piel, venéreas y sífilíticas. Horas de doce á dos de la tarde y de siete á ocho de la noche. Corredera, 62.

Gratís para los pobres, Martes y Sábados de 2 á 3.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Últimas Farmacias é Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

El que es calvo ó se le cae el cabello es porque quiere.—Véase 4.^a plana.

El solo dentífico antiséptico, racional es el LICOR DEL POLO. Se compone solamente de vegetales y carece de ácidos tan nocivos al esmalte de los dientes. No contiene el salol ni el timol, que se convierten en ácido salicílico y tímico que se encuentran en todos los dentíficos noveles. EL LICOR DEL POLO endurece las encías y fortifica la dentadura, perfumando la boca.

Matadero de esta ciudad.—Reses sacrificadas en el día de ayer:

Ganado vacuno, 10, con peso de 1.789 k. Lanar, 15, con peso de 163'000. De cerda 12, con peso de 1894 kilogramos De 1.^a—Vaca, el kilo, 1'82.—De 2.^a ídem 1'58

Los resfriados, tos, catarros, asma, etc. se curan con las Pastillas Morólló.

Ver anuncio cuarta plana.—Doblonés, 17, Cádiz.—Grandes almacenes de Flejes, Viguetas, Hierros, etc.

Anuncios de interés

Clarificante para vinos.
Oenolina elaborada á máquina perfeccionada por un procedimiento nuevo. Precio del litro, 0'50 ptas. Antona de Dios núm. 10.

INTERESANTE AL PÚBLICO

Habiéndose hecho cargo nuevamente los Sres. J. Delgado, de su fábrica de pan calle Doctrina, núm. 19, así como de su Sucursal, calle Algarve, lo ponemos en conocimiento del público, para satisfacción de su numerosa clientela.

Al mismo tiempo, hacemos saber á sus favorecedores, que los avisos para reparto á domicilio, se reciben nuevamente en su fábrica de pan, Doctrina, 19.

Tomates al natural,
á 25 céntimos de peseta la lata de doce centímetros, en la Cooperativa Popular.—Evara 20.—Teléfono 132.

PÉRDIDA
La de una vaca colorada con dos hierros, uno confuso parecido á una X y otro el de D. M. Delgado, que se extravió hace doce días de la dehesa de Berlanguilla. Se dará una buena gratificación á la persona que manifieste su paradero, en la imprenta de este periódico.

Para una casa ex-

portadora se desea un joven con mucha práctica en hallar la fuerza alcohólica de los vinos. Dirigirse por carta á N, imprenta de este periódico.

GOYTRE Y TORRES

Centro general administrativo

Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos en las oficinas públicas. Consultas sobre aplicación de la Ley de alcoholes. Habilitación de clases activas y pasivas. Administración de *fincas*.
Oficina en Cádiz: Beato Diego de Cádiz, 18
Oficina en Jerez: San Cristóbal, 14.
Horas de despacho: De 9 á 12 y de 14 á 17.

LA JOUVENCE

(Proveedor de la Real Casa)
MONTEA 14.—MADRID

MME. ANGELE

Corsets sur mesure. — Dernière Nouveauté.

Le Corset Maillot.—Corset Moderne et Style.

Llega hoy, y permanecerá hasta el Sábado en el Hotel "Los Cisnes".

Mostrador, biombo y muestra, se venden Larga, 2, y darán razón en la oficina del cosario, Diego Martínez Otero.

Se arriendan dos accesorias
en la casa calle Francos, 42, una de ellas tiene habitaciones para vivir.—Para tratar de su ajuste, Sagasta, 44.

SE ALQUILA
casa y bodega en la calle San Marcos número 4. En la misma darán razón.

ARRENDAMIENTOS.—Se alquilan dos magníficas accesorias una en la calle Santa María y otra en la calle Cerrón. De todo dan razón en la calle de Cerrón núms. 25 y 27.

RIPPERS
Se venden dos, en magnífico estado de conservación.
Para tratar de su ajuste, darán razón Rosario, núm. 6.

VINO YODO-TÁNICO
DE M. AMORES REBOLLO,
(Farmacéutico).

Para combatir la inapetencia, anemia y raquitismo, está muy recomendado por los más renombrados médicos, entre ellos el Dr. Tolosa Latour que lo emplea en su Sanatorio de la Infancia. Este excelente vino procede de las acreditadas bodegas de la Sra. Viuda de Hidalgo. Contiene cada 20 gramos de vino 5 centigramos de YODO-TÁNICO. Su esmerada preparación, como los demás vinos medicinales que elabora esta casa, están acreditados por los análisis practicados por los Doctores Jordan, en el laboratorio provincial de Cádiz y Murga, en el Instituto de Higiene de Sevilla.—Farmacia, S. Juan, 9, Sanlúcar de Barrameda.

SE VENDE
un carro de cajón nuevo, mediano. En esta imprenta informarán.

Para ponerse al frente de una labor, como inteligente en campo, dirigirse á Antonio Pérez Rodríguez, Granados 7.

Interesante al público.
Procedente de una testamentaria, y sólo por 15 días, se venden toda clase de muebles usados, á precios baratísimos.
En la Judería puede verse todos los días hábiles, de una á seis de la tarde.

Mme. Leonie Broutin

MODISTA DE SOMBREROS

Llega hoy á esta ciudad y sólo permanecerá hasta el Sábado en el HOTEL "LOS CISNES". Tiene el gusto de comunicárselo á su numerosa clientela.

CHOCOLATE CON LECHE

Ultima creación de la casa JAIME BOIX, Barcelona

EXCELENTE COMPUESTO DE CACAO, AZÚCAR Y LECHE

Constituye un poderoso alimento

Es el desayuno más rico, nutritivo y práctico

PUREZA GARANTIDA.—PRECIO 6 y 8 REALES LIBRA

PATENTES NÚMEROS 34.873 Y 34.874

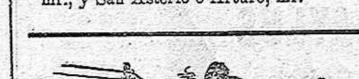
De venta en todas las Confiterías y Ultramarinos.



JUBILEO—Beaterio del Stmo. Sacramento. MAÑANA—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY—El Bto. Pedro de Zúñiga, mr., sevillano, y Stos. Simplicio, p.

MAÑANA—Stos. Emeterio y Celedonio, hermanos mrs. en Calahorra; Sta. Marcia, mr., y San Asterio ó Arturo, mr.



De nuestro Corresponsal en Madrid

la AGENCIA FABRA

El presupuesto de Guerra y las reformas de Linares.

Madrid 1.º de Marzo de 1905, á las 11.

El proyecto de presupuesto del Ministerio de la Guerra reproduce por completo las reformas del general Linares, aumentando la consignación para adquirir material de guerra con destino á todos los cuerpos.

La revolución en Rusia.
Madrid 1.º á las 11'45.

Según noticias llegadas de Rusia crece la revolución en las provincias del Cáucaso.

Desgracia en una escuela.
En Salleus Alaurere, Francia, en una escuela mientras jugaban los niños, estalló cerca de ellos un fulminante de dinamita, quedando heridos cinco niños, algunos de gravedad.

Velada necrológica en honor del Conde de San Bernardo.—Los oradores.
Madrid 1.º á las 12'40.

En el Ateneo celebróse anoche la velada necrológica en memoria del Conde de San Bernardo.

Vergara, Cárdenas y el conde del Retamoso, ensalzaron la labor progresista que realizó el difunto.

Habló también Maura, quien dijo que si como político fué el blanco de todas las censuras, procuró el engrandecimiento nacional, protegiendo la agricultura por todos los medios.

Moret habló combatiendo la creencia en el atraso agrícola español.

El Duque de Sotomayor asocióse al acto en nombre del Rey y el Marqués del Vadillo, en nombre del Gobierno.

Los presupuestos para 1906
Madrid 1º de Marzo de 1905, á las 16'20.

Estando ya ultimados los presupuestos de todos los Ministerios, en el Consejo de Ministros que que esta noche se celebrará, se presentarán para estudiarlos en conjunto.

Los desórdenes en los Balcanes.—Huelguistas con dinamita.
Madrid 1º, á las 16'45.

En la represión de los israelitas en Theodocia hubo cincuenta muertos.

Los huelguistas de Bonetz en número de 25.000 se han apoderado de un depósito de dinamita.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Día 1.º de Febrero 1905, á las 17'10.

4 0/0 interior al contado 78'50
Id. fin de mes corriente firme 78'55
5 0/0 amortizable 98'20
Mercado firme.

Acciones del Banco Hipotecario 000'00
Cédulas al 4 0/0 103'90
Idem, ídem al 5 0/0 000'00
Acciones del Banco de España 457'50
C.º Arrendataria de Tabacos 409'50
Operaciones de préstamos y de crédito 4 1/2 por 100.

CAMBIO EXTRANJERO
París á la vista 31'45
Londres á la vista 33'13

Heroína aclamada.
Madrid 1.º, á las 19'15.

Ha llegado á San Petersburgo la heroica esposa del general Stoessel.

Fué aclamada por la muchedumbre.

Avance japonés.
Telegramas de Tokio dicen que los japoneses continúan su movimiento de avance.

Villaurrutia ignora.
El Ministro de Estado Sr. Villaurrutia ignora el viaje á Vigo del Emperador de Alemania y la noticia publicada por la prensa extranjera de que D. Alfonso XIII, se casará con una princesa austriaca.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 2.
Id., id., y con bonos para comer en las tiendas asilos ó con vales de comestibles y combustibles, 118.

Id., id., con bonos ó con vales solamente 133.
Total de bonos repartidos para comer en las tiendas asilos, 672.

Vales de comestibles y combustibles repartidos, 105.
Socorros extraordinarios, 8.
Transeúntes socorridos, 0.
Kilogramos de pan repartidos en extraordinario, 0.

Total de individuos socorridos, 774.
Donativo entregado por el guardia municipal núm. 57, ptas. 2'25.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el Sr. D. Agustín de Ondovilla y don Juan J. Negro.

TEATRO ESLAVA

Función para hoy por la compañía de zarzuela y ópera española de D. Ramón Santoncha y dirigida por los Sres. Barceló y Montosa.

A las 8.—M'HAZEIS DE REIR DON GONZALO.
A las 9.—EL ANILLO DE HIERRO.
A las 10.—EL ANILLO DE HIERRO.

Precios para la 1.ª y 2.ª sección, los de costumbre.
Precios para la sección doble.—Butaca, 1'50; Delantero, 0'75; Grada, 0'30.

EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO.

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan mar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIBA**.

EXÍJASE EL NOMBRE DE ESCRIBA.
Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIBA

122 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE en la curación de los **CALLOS** y **DUREZAS**.—Incolora, no mancha. De aplicación sencillísima casi sin dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 REALES EL FRASCO.
Depósito central: VDA. DE ESCRIBA, farmacia de La Estrella, Fernando VII, 7, Barcelona.

EL DOLOR DE CABEZA DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA **EMICRANINA** del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la **Hemicranina** del Dr. M. Caldeiro. La **Hemicranina** es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las **cefalalgias** de etiología determinada, en las **Neuralgias á frigori** (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las **gastralgias**, los **Reumatismos articulares**, la **Ciática**; la **Disfagia** de los tuberculosos, **Dismenorréas**, los **retortijones uterinos**, la **Zona**, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite certificada por 3-50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

La tos es una señal peligrosa que no debería nadie descuidar un momento. Tómese sin tardanza, en dosis regulares, el **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer**.

Todas las dolencias graves del pecho empiezan con un resfriado ordinario. Cuando el resfriado se asienta en la garganta, pasa fácilmente de aquí á los tubos bronquiales, dando origen á la bronquitis, culminando á menudo en **pneumonía** ó **tisis**. Atajad vuestro resfriado antes de que baje al pecho. Cuando lleváis á vuestra casa un frasco de **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer**, lleváis con él el contento, la esperanza y el resplandor de la dicha. Es un remedio tipo y sin rival para resfriados y toses.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer—Azucaradas—Son un purgante suave.

**GÁPSULAS
MATHEY-CAYLUS**
de Copaiba, Cubeba
y Sándalo

CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

**MALES
SECRETOS**
Enfermedades
de la Vejiga.

CÁDIZ = DOBLONES, 17 = CÁDIZ MANUEL A. TABLADA.

GRANDES ALMACENES DE:

FLEJES, VIGUETAS, CHAPAS
negras, y onduladas galvanizadas.

HIERROS de todas formas y secciones.

ALAMBRES: de Espino Artificial para cercas ó vallados; y **ESPECIALES** para atar paja prensada.

CEMENTO PORTLAND "ALSEN"
y Cal hidráulica.

Precios económicos de Almacén y especiales desde fábrica para flejes y viguetas, etc.

ASMA + OPRESION

Los **CIGARRILLOS INDIOS** de GRIMAULT y C^{ia} son el remedio más eficaz contra el **Asma**, la **Opresión**, el **Insomnio** y el **Catarro**, como para facilitar la **Expectoración**.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.



VINO y JARABE DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la **Fosfatúria**, la **Clorosis**, la **Anemia**, las **Convalecencias**, y de modo general en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Capsulas, Granulado. Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias. Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Ex.	Cor.	Niño	Niño	Disco.	ESTACIONES	Ex.	Cor.	Niño	Niño	Disco.
Cádiz	S.	15 25	7	9 25	18 25	Sevilla (S. B.) S.	9 39	15 20			5 30
2.ª Agudá		7 5	9 31	18 31		Dos Hermanas	9 59	15 43			5 53
S. Fernando		15 48	7 27	9 57	18 57	Utrera	10 40	16 20			6 32
Puerto Real		16 4	7 44	10 17	19 17	Alcantarillas	10 57	16 50			6 59
F. Sta. Maria		16 20	8 4	10 39	19 39	Las Cabezas	11 14	17 3			7 11
El Portal		16 56	8 19	10 55	19 55	Lebrija	11 40	17 33			7 41
Jerez (legada)		16 41	8 38	11 5	20 5	El Cuervo	11 57	17 52			8 8
Jerez		16 51	8 38			Jerez (legada)	12 22	18 22			8 30
El Cuervo		17 16	9 5			Jerez (F. E.)	12 32	18 32	8 50	15 45	
Lebrija		17 35	9 24			El Portal	12 50	18 40	8 59	15 54	
Las Cabezas		17 59	9 49			F. Sta. Maria	13 54	19 22	9 22	16 18	
Alcantarillas		18 14	10 6			Puerto Real	13 8	19 15	9 39	16 35	
Utrera		18 51	11			San Fernando	13 27	19 38	10 4	16 59	
Dos Hermanas		19 14	11 25			2.ª Agudá	13 55	19 55	10 25	17 20	
Sevilla (S. B.) L.		19 31	11 42			Cádiz	13 45	20	10 30	17 25	

ESTACIONES	Cor.	Niño	ESTACIONES	Cor.	Niño
Jerez Salida.	18 50	13	Bonanza Salida.	6 40	14 40
Alcubilla	19 1	13 11	Sanlúcar	7 15	15 15
Las Tablas	19 23	13 33	Las Tablas	7 43	15 43
Sanlúcar	20 6	14 11	Alcubilla	8 5	16 5
Bonanza			Jerez Llegada.	8 15	16 15

ESTACIONES	C. M.	C. M.	ESTACIONES	C. M.	C. M.
Puerto Santa Maria Salida.	9 27	19 45	Sanlúcar Salida.	6 20	17 20
Rota	10 2	20 20	La Jara	6 26	17 26
La Ballena	10 23	20 41	Chipiona	6 33	17 37
Chipiona	10 37	20 55	La Ballena	6 53	17 50
La Jara	10 47	21 5	Chipiona	7 17	18 17
Sanlúcar Llegada.	10 52	21 10	Puerto Santa Maria Llegada.	7 45	18 45

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 4'15, llegando á las 6. Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'30.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO.
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDO POO.
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entr Sevilla, Marsella y puertos del litoral.
Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Tinez, todos los Jueves á las siete.
Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.
Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, número 9, José Luis de la Viesca.

LA NEW-YORK COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS DE VIDA COMPLETAMENTE MUTUA

Fondo de garantía: francos, 1.800.000.000
La más antigua é importante del mundo (Pólizas en casos de vida ó muerte.)

No suscribir ningún seguro sin conocer antes las ventajas y condiciones de esta Compañia.

Agente en Jerez, JAVIER PIÑERO, Sagasta, 44.

Tónico-germiales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 37 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Cárretas, 39.—Madrid
En Jerez, droguería de A. Barrero.

NO DEJEIS DE VISITAR "EL ÁGUILA"

Gran Bazar de ropas hechas y á medida
CADIZ - SAN FRANCISCO, 25 - CADIZ

Completo surtido para todas las estaciones.—Confecciones elegantes: Precios económicos.

ULTIMAS NOVEDADES.
25, San Francisco, 25.—Cádiz.

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Eguilaz, 4.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Proveedor efectivo
de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: **Tiña pelada**, **eczema piloso**, **alopecia seborrea** (cabeza grasienta), **caspa**, **humores**, etc., etc.

Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifiican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor **D. Heliodoro Lillo**, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 7. También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

IMPRENTA DE EL GUADALETE

PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta á precios sumamente económicos.

Tarjetas de visita, Sobres timbrados, Rotulado de etiquetas, Circulares, etc.

PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4.